

ACTA 0204 - 2022

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0204 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con quince minutos del 13 de octubre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Walter Catón L, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza R, **REGIDORES(AS) SUPLENTE**s Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Mariana Briones O, Raquel Cascante A, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** María E. Ruiz R, Damaris Castaño C, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Diana Ortiz G, Mayra Potoy Ch **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDE (SA) MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Miguel A. Álvarez B, Síndicos (as) Propietarios (as); Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Mayra C. Potoy Ch (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica), Mileydy Quirós H (no justifica). -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. -----

NOTA: Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

ACUE No. 002221 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

1 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 35 “para que”, pág. 3, línea 12
2 “la presidenta de junta había contratado a un familiar para chapear el lote”, línea 14
3 “chapeada dos veces al mes”, línea 28 “Gretell Barboza”, pág. 4, línea 27 “eso”, línea 30
4 “dirección regional”, pág. 5, línea “tiene aprobada una cancha sintética”, pag. 9, línea 1
5 “cuentas mecanizadas por”, línea 33 “por espacio de 10 minutos”. -----

6 Regidor Pedro Martínez, pág. 4, línea 10 “y se han invertido fondos municipales”. -----

7 Regidora Sonia Villavicencio E, pág. 4, línea 34 “directora cesó”, esa miscelánea iba a la
8 escuela de la Teodoro Picado, línea siguiente “la directora de la Esc. Las Milpas es
9 Juanita Fletes”. -----

10 Regidora Adilia Reyes C, pág. 1, línea 17 “justificó ausencia Carolina Potoy Ch”. -----

11 **ACUE No. 002222** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
13 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
14 una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el
15 Acta No. 0202 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves 06 de octubre de 2022.

16 APROBADA -----

17 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

18 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
19 de miembros de la Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos: ----

20 **INCISO B) Junta de Educación de la Esc. El Paraíso:** Jose Angel Fernández Monge –
21 2 0525 0085. -----

22 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede espacio a miembros de la Junta de
23 Educación de la Esc. Popoyoapa, directora del centro educativo, y docente de ese centro
24 educativo, quienes han solicitado audiencia ante el Concejo Municipal, para exponer
25 solicitud de apoyo a proyecto de reciclaje y recolección de basura. -----

26 Se presentan las personas: Sra. Gabriela Orozco, Ramiro Chávez – presidente de la
27 Junta, Mariela Chávez, doña Darling no nos pudo acompañar. -----

28 Sra. Gabriela Orozco a lo largo de los últimos 3 años hemos trabajado con el proyecto de
29 bandera azul, y hemos hecho una huerta (realizan presentación digital). -----

30 No tenemos recolección de basura, la de servicios sanitarios no se ha podido tratar,
31 hemos solicitado en 2 ocasiones (contacto) con un miembro de la municipalidad ara que
32 nos colabore con los residuos los podamos tratar nos dijeron que no. No tenemos
33 recolección de basura, en el verano en alcantarilla se quemaban, con el invierno se
34 quema pero solo lo de arriba y se nos va acumulando en la alcantarilla. -----

35 Como coordinadora del comité para este año tenemos programado finalizar, colocar
36 planche al invernadero, como no se nos ha ayudado trasladar el reciclaje tenemos

1 detenido que los niños nos lleven su reciclaje de sus casas, esa parte está paralizada, no
2 tenemos como institución darle una salida, tenemos dos contactos a nivel de
3 municipalidad de la persona responsable una vía correo y una vía verbal en ninguna de
4 las dos recibimos una respuesta a tiempo, necesitamos que nos colaboren, que nos
5 ayuden, si quieren ir a corroborar lo que estamos haciendo con todo gusto, estamos
6 enseñando a los estudiantes a aportar, estamos sembrando esa semillita se me sembró
7 a mí. Tenemos el proyecto de aceras, y recolección de basura. -----
8 Sr. Ramiro Chavez queremos ayuda con el tratamiento de la basura, ahora tenemos
9 compostaje para el desecho de comedor, el terreno lo echamos a perder porque un señor
10 de la universidad nos decía que no era lo correcto, en la escuela se ha enseñado a no
11 contaminar, como vieron en la foto queda basura en la alcantarilla, pensando en una
12 solución el 7 de abril se envió un correo a Diego Mora para que nos brinde una solución,
13 en julio hubo una charla ecológica estuvo gente de bandera azul se les hizo un
14 recordatorio del correo pero tampoco hubo respuesta, por eso pedimos una audiencia,
15 también en esa fecha nos responden el correo. -----
16 Nos dicen que el servicio se va a brindar, pero no nos indican el costo porque debe de
17 estar el presupuesto para poder pagar, solicito al Concejo y alcaldía que valoren extender
18 el servicio de basura, creo que en Popoyoapa es una necesidad porque estamos
19 contaminando demasiado. -----
20 Sr. Diego Mora – gestor ambiental conozco el proyecto, ya le brindamos el servicio antes
21 de la pandemia pro de recolección de residuos valorizable, era un programa, el proyecto
22 se detuvo con la pandemia, también se venció, el día que ese dio la charla les dije que
23 sí, el correo que nos enviaron era en el sentido de residuos valorizables, no hablaban de
24 residuos ordinarios, yo les envié el correo hablamos de la audiencia, ese tema era para
25 que ustedes valoraran las fechas, para que vieran cuales eran los días que podíamos ir
26 a recoger esos residuos, si quieren solicitar la recolección de residuos ordinarios pueden
27 llenar una boleta, nosotros si ofrecemos servicio a las escuelas que no estén en cobertura
28 pero que si nos hagan la solicitud, eso tiene un costo y el servicio se brinda cada 15 días.
29 Sra. Gabriela Orozco necesitamos que nos haga las explicaciones, eso ya nos lo dijo en
30 el mes de julio, quedó comprometido en enviarnos la boleta, y quien es el responsable
31 de enviarnos la boleta, para que nosotros como institución tomáramos acción, tenemos
32 que pasar de su información a la acción. -----
33 Sr. Diego Mora, le puedo enviar hoy mismo al correo, la boleta. -----
34 Sra. Gabriela Orozco, creo que el paso es que nos brinden la información, si enviamos
35 un correo y han pasado 7 meses, por eso es que estamos aquí para no esperar otros 7
36 meses. -----

1 Sr. Diego Mora con gusto le brindo la boleta y es un servicio de 15 días, y para el otro
2 año estamos con el tema de ampliación de ruta y Popoyoapa está dentro de las
3 comunidades a incluirse, y así se les daría el servicio semanal. -----

4 Sra. Aura Yamileth López Obregón es importante estas acciones que se realicen en los
5 centros educativos, en el sentido puedo decir que Diego se comprometido en dar la boleta
6 y le amo a dar seguimiento, y como alcaldía estamos para apoyarlo. La solicitud del
7 cemento es por escrito para valorizar los recursos y una factura proforma. -----

8 **ARTÍCULO 3.** La presidenta municipal aprovechando la preparación de la siguiente
9 audiencia solicita se juramenten los miembros de la Comisión Especial de la Feria del
10 Tamal. -----

11 Regidora Hazel Solís Ramírez, no puedo seguir por asuntos personales pero quiero
12 proponer a la Sra. Mariana Briones O para que sea parte de la Comisión Especial para
13 la Feria del Tamal Navideño 2022. -----

14 Se juramentan: Diego Coronado Aguilar – 5 0378 0608, Paola – encargada de cobros de
15 la Municipalidad, Digna Espinoza R, Eloisa Ruiz Ruiz, Mariana Briones O. -----

16 **ARTÍCULO 4.** La presidencia municipal brinda espacio a la Sra. Filena Urbina C, quien
17 expondrá el programa de Ventanilla Única, y es para que tengan la información a mano.

18 Sra. Filena Urbina C hay oras municipalidades que tienen el convenio con PROCOMER
19 y ayuda a la institución esto disminuye los tiempos para las empras que vengan a
20 instalarse en el cantón, hay varias municipalidades que están dentro del convenio en la
21 Huetar Norte no hay ninguna dentro del territorio que es la ventanilla única de inversión,
22 se les hará una presentación con las estadísticas de lo que duran los trámites para
23 instalar una empresa en Costa Rica y fuera de este (otros países), los voy a dejar con
24 Dennis Peña que viene con todos esos procesos de firmas de convenios y nos dirá que
25 tenemos que ir haciendo de aquí en adelante. -----

26 Sr. Denis Peña – PROCOMER como departamento tengo dos años de estar con estos
27 proyectos, y también he estado en otros departamentos (expone de manera digital y
28 virtual lo que es ventanilla única de inversión). -----

29 NOTA: Se suspende la reunión virtual, y se retomará de forma presencial por problemas
30 de conexión (internet). -----

31 **ARTÍCULO 5.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Álvaro Carrillo Alfaro,
32 vecino de la comunidad de Colonia Puntarenas quien han solicitado audiencia para
33 exponer situación de terreno de área comunal a ser donada a la Municipalidad de Upala.

34 NOTA: Se hace lectura de la nota -----

35 Sr. Álvaro Carrillo Alfaro, esto estaba para ingresar al BANHVI hace dos meses pero aquí
36 se nos dijo que no, hablé con Leonardo Mora M y me dijo que había un error, hay tiempo

1 a que ingrese hasta el 20 de octubre de 2022, ya se hizo la inspección del terreno por
2 parte de Desarrollo Comunal, la solicitud es que nos acepten la donación con dispensa
3 de comisión y en firme. -----

4 NOTA: Se presenta el Sr. Leonardo Mora – arquitecto municipal a solicitud de la alcaldesa
5 quien brinda una breve explicación ante el Concejo Municipal de proceso que se está
6 llevando a cabo en dicho proyecto. -----

7 **ACUE No. 002223** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
10 con base al criterio técnico del Sr. Leonardo Mora M – coordinador de Desarrollo y Control
11 Urbano Municipal, y bajo la responsabilidad del mismo se da por aceptado la donación
12 del bien inmueble ofrecido por la Sra. Mirey Ramos Álvarez con cédula de identidad No.
13 2 0414 0217, terreno con plano No. 2 – 56444 – 2022 con un área de 319 metros
14 cuadrados, ubicado en Colonia Puntarenas, distrito Upala. Esto como parte de los
15 requisitos solicitados por el Banco Hipotecario de la Vivienda BANVHI a la señora Mirey
16 Ramos Álvarez para la aprobación de proyecto de bienestar social en proceso, en la cual
17 dicha área se debe destinar para juegos infantiles, para ser entregado a esta
18 Municipalidad. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME CON DISPENSA DEL**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

20 NOTA: La presidencia brinda receso a las 10:40 a.m. 11:05 a.m. -----

21 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

22 **ARTÍCULO 1.** Regidora Sonia Villavicencio E, la comisión especial para el nombramiento
23 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala, en la que participaron el Regidor
24 Propietario – Juan C. Camacho E, y la Regidora Suplente – Mariana Briones O, en gira
25 al cantón de Río Cuarto, hace lectura de informe: -----

26 *Informe de reunión de la Comisión para el nombramiento del Comité cantonal de la*
27 *persona joven de Upala, celebrada el día 12 de octubre de 2022 al ser las 12 md, en la*
28 *sala de sesiones del Concejo Municipal. Se cuenta con la asistencia de los miembros*
29 *Mariana Briones, Juan Carlos Camacho y Sonia Villavicencio.*-----

30 *Considerando que el Concejo Municipal debe nombrar antes del 30 de noviembre 2022,*
31 *el nuevo Comité cantonal de la Persona Joven, el cual estará integrado por* -----

32 *1 representante municipal, designado por el Concejo Municipal* -----

33 *2 representantes de colegios* -----

34 *2 representantes de organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la*
35 *municipalidad.* -----

36 *1 representante de organizaciones religiosas que se registren para este efecto ante este*
37 *Concejo Municipal.* -----

38 *1 representante de organizaciones deportivas cantonal, escogida por el Comité cantonal*

1 *de deportes y recreación. -----*
2 *Que las personas que se postulen deben ser jóvenes que tengan entre 12 y 35 años de*
3 *edad. Que sean residentes del cantón. Que sea costarricense o que tenga condición*
4 *migratoria regularizada. Que sea del sector por el cual se nombran. Que haya paridad*
5 *de género en el nombramiento de los representantes. -----*
6 *Se acuerda recomendar al Concejo Municipal -----*

- 7 1- *En la próxima sesión ordinaria se reciban las postulaciones de jóvenes aspirantes*
8 *para ser nombrados en representación de esta Municipalidad. -----*
9 2- *Que cada colegio nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les convoque a*
10 *asamblea de postulantes representantes de colegios del cantón, para el día martes*
11 *25 de octubre a las 9 am en la sala de sesiones de esta municipalidad. -----*
12 3- *Se convoque asamblea de postulantes representantes de Iglesias del cantón,*
13 *para el día martes 25 de octubre a las 11 am en la sala de sesiones de esta*
14 *municipalidad. -----*
15 4- *Que cada organización juvenil nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les*
16 *convoque a asamblea de representantes de Organizaciones juveniles del cantón,*
17 *para el día martes 25 de octubre a la 1 pm en la sala de sesiones de esta*
18 *municipalidad. -----*
19 5- *Que se solicite al Comité cantonal de Deportes de Upala, que realicen el*
20 *nombramiento de su representante, y lo envíen a este Consejo Municipal antes del*
21 *15 de noviembre 2022. -----*
22 6- *Solicitar a la administración que nombre a una persona funcionaria del área*
23 *administrativa, quien fungirá como enlace municipal entre el Comité Cantonal de*
24 *la persona joven y las instancias, departamentos o áreas municipales, para brindar*
25 *asesoramiento, capacitación y acompañamiento para el desarrollo, la ejecución de*
26 *los proyectos, planes o programas del Comité Cantonal de la persona Joven. -----*
27 7- *Que se notifiquen estos acuerdos a los interesados y se publiquen por todos los*
28 *medios posibles para ser conocidos en todo el cantón. -----*

29 **ACUE No. 002224** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32 aprobar el dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. APROBADO EN
33 FIRME -----

34 **ACUE No. 002225** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
37 aprobado el dictamen emitido por la comisión especial para el proceso de nombramiento
38 del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Upala ACUERDAN solicitar a la

1 secretaria de trámite a los puntos dictaminados por esa comisión “realice las
2 convocatorias”, de manera que gire las invitaciones para que postulen se postulen
3 candidatos para que sean parte del Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de
4 Upala. Y convocarlos a asamblea para el martes 25 de octubre de 2022, SE DETALLA:
5 1 – Recibir en sesión ordinaria del 20 de octubre de 2022 las postulaciones de jóvenes
6 aspirantes para ser nombrados en representación del Concejo Municipal. -----
7 2 – Que cada colegio nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les convoque a
8 asamblea de postulantes representantes de colegios del cantón, para el día martes 25
9 de octubre a las 9 am en la sala de sesiones de esta municipalidad. -----
10 3- Se convoque asamblea de postulantes representantes de Iglesias del cantón, para el
11 día martes 25 de octubre a las 11 am en la sala de sesiones de esta municipalidad. -----
12 4- Que cada organización juvenil nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les
13 convoque a asamblea de representantes de Organizaciones juveniles del cantón, para
14 el día martes 25 de octubre a la 1 pm en la sala de sesiones de esta municipalidad. ---
15 5- Que se solicite al Comité cantonal de Deportes de Upala, que realicen el nombramiento
16 de su representante, y lo envíen a este Consejo Municipal antes del 15 de noviembre
17 2022. -----
18 6- Solicitar a la administración que nombre a una persona funcionaria del área
19 administrativa, quien fungirá como enlace municipal entre el Comité Cantonal de la
20 persona joven y las instancias, departamentos o áreas municipales, para brindar
21 asesoramiento, capacitación y acompañamiento para el desarrollo, la ejecución de los
22 proyectos, planes o programas del Comité Cantonal de la persona Joven. -----
23 7- Que se notifiquen estos acuerdos a los interesados y se publiquen por todos los medios
24 posibles para ser conocidos en todo el cantón. **APROBADO FIRME Y DEFINITIVA** -----

25 **ARTÍCULO 2.** El Lic. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, expone
26 proyectos de asamblea legislativa que han sido analizados por esa asesoría legal, los
27 cuales se remiten ante el honorable Concejo, mediante oficio ALCM – 26 – 2022. -----

28 **INCISO A)** Consulta proyecto de Ley No. 23 244 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL
29 ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
30 ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA
31 PARA EL DESARROLLO”. -----

32 **ACUE No.002226** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
33 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
35 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal.

36 **APROBADO** -----

1 **ACUE No.002227** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
4 aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN dar el
5 voto de apoyo al expediente No. 23 244 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL
6 ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y
7 ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA
8 PARA EL DESARROLLO”. APROBADO -----

9 **INCISO B)** Proyecto de Ley No.23 302 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37
10 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS
11 REFORMAS” -----

12 **ACUE No. 002228** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
15 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal.
16 APROBADO -----

17 **ACUE No. 002229** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
20 aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN dar el
21 voto de apoyo al proyecto de Ley No.23 302 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y
22 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS
23 REFORMAS”. APROBADO -----

24 **INCISO C)** Proyecto de Ley No. 22 661 “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL
25 ESTADO”. -----

26 Este proyecto lo envié a Lic. Alberto Villalobos – Dpto. Financiero Contable Municipal,
27 para análisis por ser materia financiera. Se retoma en sesión siguiente. -----

28 **INCISO D)** Proyecto de Ley No. 23 291 “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN
29 DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”. -----

30 Regidora Sonia Villavicencio E, o se aprueba o se incluyen más impuestos. -----

31 Regidora Adilia Reyes C, vemos siempre que hay pro y contras, el gobierno aprueba esto
32 porque las ONG dan fondos, le pagan al país para que se reciban a estas personas
33 migrantes, entonces al final todo tiene un precio, dan recursos para que se acojan esas
34 personas y no sean una carga para el país. CR es uno de los países que producen más
35 oxígenos, son un país con necesidades, un país pobre y hay que valorarlo. -----

1 Regidor Juan C Camacho E, ahorita hay que ver las necesidades que hay, en Crucitas
2 se hizo ilegal y lo quería legalizar, al hacerlo así tenían que pagarle al estado, si se hace
3 legal se le pagaría al estado. -----

4 **ACUE No. 002230** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
7 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal.
8 APROBADO -----

9 **INCISO E)** Proyecto de Ley No. 23 283 “REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º
10 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN
11 DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE
12 1990”. -----

13 **ACUE No. 002231** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
16 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez,
17 se brinda voto de apoyo a dicho proyecto con número 23 283 “REFORMA DEL
18 ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y
19 TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y
20 TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990”. APROBADO -----

21 **ACUE No. 002232** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez
24 aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN
25 presentar solicitud dirigida a los diputados (as) de la asamblea legislativa para que incluyan
26 dentro de sus proyectos la creación de Colegio Científico, adjunto a la UNED e igualmente
27 extenderlo a los cantones de Los Chiles y Guatuso. Esto referente al proyecto de Ley
28 No. 23 283 “REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN
29 DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT
30 (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990”.
31 APROBADO -----

32 NOTA: Dirigir este acuerdo a todos aquellos diputados que han propuesto este proyecto
33 de Ley (No. 23 283). -----

34 **INCISO F)** Proyecto de Ley No. 23 166 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A
35 LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY
36 PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS”. -----

1 **ACUE No. 002233** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
3 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C. Camacho
4 E fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN dar por aprobado el criterio
5 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, se brinda voto de apoyo a
6 dicho proyecto con número 23 166 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA
7 LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA
8 GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS”. APROBADO -----

9 **INCISO G)** Proyecto de Ley No. 23 162 “LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y
10 ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI””. -----

11 **ACUE No. 002234** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
13 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C. Camacho
14 E fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN dar por aprobado el criterio
15 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, se brinda voto de apoyo a
16 dicho proyecto con número 23 162 “LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y
17 ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI”. APROBADO -----

18 **INCISO H)**, Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, voy a darles
19 información acerca del avance sobre el procedimiento del órgano director de la Esc. Las
20 Milpas, escuché la participación de las vecinas de las Milpas en la sesión anterior
21 (audiencias), acelerar el proceso es complejo, para el 24 de octubre esta la convocatoria
22 a la sesión de audiencias, dependiendo el resultado sería en la siguiente sesión y si es
23 que se procede recomendar que se suspenda cautelar mente y que el MEP envíe una
24 terna para que remplace. -----

25 Aprovecho para solicitar espacio físico para atender las audiencias durante todo el día,
26 es una audiencia privada para el 24 de octubre de 2022, seríamos el abogado, testigos,
27 junta directiva, los testigos de los denunciados y la audiencia por ley es de naturaleza
28 privada, no podrían haber más personas. -----

29 **ACUE No. 002235** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, con base a la
32 información verbal brindada por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo
33 Municipal y quien fue designado en el órgano investigador, relacionado a los avances en
34 el caso de investigación de la Junta de Educación de la Escuela de Las Milpas, conforme
35 a solicitud realizada se solicita a la Administración Municipal ceda espacio dentro del
36 edificio Municipal “sala de reuniones” para que se puedan llevar a cabo la audiencias el

1 próximo 24 de octubre de 2022, durante todo el día la cual se estará llevando de carácter
2 privado. **APROBADO FIRME** -----

3 **ACUE No. 002236** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
6 solicitar a la alcaldía municipal coordine con la supervisión del Ministerio de Educación
7 Pública correspondiente el proceso de nombramiento y juramentación de un nuevo
8 equipo de junta esto ante una eventual destitución para el proceso de investigación que
9 se llevando a cabo con la Junta Administrativa de Cuatro Bocas, y la Junta de Educación
10 de la Esc. Las Milpas, siendo así que estos sean presentados para antes del 27 de
11 octubre de 2022. **APROBADO EN FIRME** -----

12 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

13 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el 04 de octubre de 2022, Sr. Alberto
14 Cabezas – asociación agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, dirigido al
15 concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia con comisión de cultura (nota con fecha
16 del 04 de octubre de 2022) -----

17 **ACUE No. 002237** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
20 brindar audiencia para el 24 de octubre de 2022, en comisión permanente de cultura, al
21 Sr. Alberto Cabezas – presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible
22 sin Fronteras, se programa para la 1:30 p.m. **APROBADO EN FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de octubre de 2022, Sr. Mahir
24 Qurbanov – director de CPCI, dirigido al concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia
25 virtual (se incluyen además 2 notas del Centro de Pensamiento Cáucaso
26 Iberoamericano). -----

27 **ACUE No. 002238** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
29 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
30 brindar audiencia virtual para el 27 de octubre de 2022, sesión ordinaria del Concejo
31 Municipal, se concede espacio por 15 minutos, y se programa para las 11:00 a.m. A
32 solicitud del Centro de Pensamiento CÁUCASO – Iberoamericano. **APROBADO EN**
33 **FIRME** -----

34 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de octubre de 2022, del Sr. Alberto
35 Cabezas Villalobos – presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible

1 sin Fronteras, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de acuerdo a favor de la paz
2 (Centro del Pensamiento Cáucaso Iberoamericano, se incluyen dos notas). -----

3 NOTA: Se conoce -----

4 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio CCDR. UPA. JD – 0190 – 2022, con fecha del 05 de
5 octubre de 2022, Sr. Jose A. Lezama C – secretario CCDR de Upala, dirigido al Concejo
6 Municipal, asunto: solicitud de información del estado en que se encuentra la siguiente
7 información que se ha enviado al Concejo Municipal; Propuesta Modificación del
8 Reglamento y Funcionamiento del CCDR – Upala, Reglamento para el Manejo de Caja
9 Chica, Reglamento para el Manejo de Viáticos de Transporte y la Propuesta del
10 Reglamento de Ética para los colaboradores del CCDR – Upala en la promoción del
11 Deporte y la Recreación. -----

12 **ACUE No. 002239** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho ACUERDAN
15 retomar asunto de reglamentos presentados por el CCDR de Upala. A la vez, que el Lic.
16 Callejas tenga respuesta y sea presentado ante este órgano colegiado. APROBADO ----

17 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio CCDR. UPA – JD – 0189 – 2022, con fecha del 05 de
18 octubre de 2022, Sr. Jose A. Lezama C – secretario CCDR Upala, dirigido al Concejo
19 Municipal, Asunto: solicita información al Concejo Municipal acerca al proceso de
20 remodelación del Parque de Upala. -----

21 Sra. Aura Yamileth López, estuvo en reunión y dicen que no quieren gastar recursos si
22 ya el parque viene, tuve reunión con el ministro del BANHVI e indica que la junta directiva
23 ya apoyó la recomendación de COOCIQUE, le pregunté a Pamela de Coocique y me
24 indica que en el caso de los Chiles con el proceso de apelaciones se fue un año, si nos
25 va bien puede ser que la orden de inicio salga para el otro año (enero), ahorita están en
26 procesos de apelaciones, es una obra de más de 600 millones colones, si no hay
27 apelaciones eso se daría a inicio del próximo año, pero es una suma grande la que se va
28 a adjudicar, eso depende de las apelaciones. -----

29 Regidor Juan C. Camacho, lo que se había pedido es un mantenimiento paliativo. -----

30 Sra. Aura Yamileth López O, de mi parte ya no voy a decir más, ahí lo que se requiere es
31 una inversión paliativa, lo demás se puede reutilizar en el parque nuevo, la idea es que
32 disfruten de un lugar más agradable. -----

33 **ACUE No. 002240** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
36 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, analice la importancia

1 de contar con un Parque Central en Upala “distrito primero” en mejores condiciones, que
2 valoren la posibilidad de realizar el mantenimiento paliativo esto si cuentan con los
3 recursos o con el contenido presupuestario. **APROBADO FIRME** -----

4 **ARTÍCULO 6.** Se recibe nota del Sr. Lenin Ant. Pérez G – presidente del Comité Cantonal
5 de la Fial en su cantón de la Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigida
6 al Concejo Municipal, Asunto: Ofrecimiento de apoyo en la conformación del CCPJ de
7 Upala. -----

8 NOTA: Se conoce. -----

9 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de octubre de 2022, de la Sra Maria
10 Fernanda Hidalgo H – PROCOMER, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa
11 municipal, Municipalidad de Upala, asunto: revisión final de borrador de convenio,
12 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el año 2021 “adjuntos”. -----

13 NOTA: Se conoce -----

14 **ARTÍCULO 8.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 085 – 2022, con fecha del 13 octubre
15 de 2022, Sra. Ileana Soto V – auditora interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo
16 Municipal, Asunto: informar de disfrute de vacaciones -----

17 **ACUE No. 002241** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
20 conocer, y a su vez autorizar el disfrute de vacaciones de la Sra. Ileana Soto Vargas –
21 Auditora Interna, Municipalidad de Upala, esto conforme a oficio MU – AI – OFIC – 085 –
22 2022. Esto a partir del 19 al 26 de octubre de 2022. **APROBADO EN FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota el 11 de octubre de 2022, presentada por vecinos a la calle
24 conocida como Camino Viejo a Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal,
25 asunto: solicitud de documento en el que se demuestre que el camino código C – 2 – 213
26 – 230 “San Rafael de Chimurria a fin de camino finca la Esperanza” cuenta con las
27 medidas reglamentarias, entre otros. -----

28 **ACUE No. 002242** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
30 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
31 remitir a la administración municipal para que coordine con el departamento de la Unidad
32 Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Upala. **APROBADO** -----

33 **ARTÍCULO 10.** Se recibe nota con fecha del 05 de octubre de 2022, Sra. Ingrid Silva –
34 presidenta ADI Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal, quien a beneficio del Comité
35 Banda y ADI Cuatro Bocas, solicita otorgamiento de fechas para los días 2, 3 y 4
36 diciembre actividad tipo turno. -----

1 **ACUE No. 002243** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
4 otorgar las fechas del 2, 3 y 4 de diciembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral
5 de Cuatro Bocas, para la realización de actividad bailable, ventas de comidas, venta de
6 licor y cabalgata. -----

7 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados
8 antes la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

9 **APROBADO EN FIRME** -----

10 **ARTÍCULO 11.** Se recibe nota de la ADI Cuatro Bocas, con fecha del 05 de octubre de
11 2022, Sra. Ingrid Silva – presidenta ADI Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal,
12 asunto: solicitud de otorgamiento de fechas para realizar Fiestas Civicas de Fin de Año
13 2022, en las fechas de 16, 17 y 18 diciembre de 2022. -----

14 **ACUE No.002244** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
16 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
17 otorgar las fechas del 16, 17 y 18 de diciembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo
18 Integral de Cuatro Bocas, para la realización de actividad bailable, ventas de comidas,
19 corridas de toros, venta de licor y cabalgata. -----

20 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados
21 antes la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

22 **APROBADO EN FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 12.** Se recibe oficio DVOP – UEC – PRVC – 2022 – 991 con fecha del 06 de
24 octubre de 2022, Sra. Veronica Quiros Pizarro – del área coordinadora y participación del
25 programa Red Vial Cantonal PRV – II MOPT / BID, asunto: invitación a participar en charla
26 virtual “Lanzamiento Manuales de Movilidad Sostenible y Mejores Prácticas
27 Socioambientales: Herramientas para comenzar a implementar la Movilidad Sostenible
28 en nuestros cantones. -----

29 **NOTA:** Se conoce -----

30 **ARTÍCULO 13.** Se recibe oficio JD – AC – 140 – 22 con fecha del 04 de octubre de 2022,
31 Sr. Jorge E. Ocampo Sánchez – presidente ejecutivo del IFAM, dirigido a todos los
32 Concejos Municipales del País, asunto: solicita participación de 2 personas a Asamblea
33 de Elección de tres miembros representantes de las municipalidades que integran la
34 Junta Directiva del IFAM para el período 2022 – 2026. -----

35 **ACUE No.002245** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
2 designar a la Sra. Adilia Reyes C y a Sonia Villavicencio E, como representantes del
3 Concejo Municipal, Municipalidad de Upala en la Asamblea de representantes de las
4 Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de
5 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para que estas regidoras participen en la elección
6 de 3 (tres) miembros de la Junta Directiva del IFAM. **APROBADO EN FIRME** -----

7 **ACUE No.002246** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
8 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
10 aprobar el pago de viáticos para las personas que estarán asistiendo a la Asamblea del
11 IFAM el 08 de noviembre de 2022, a las 08:00 a.m. en el Auditorio del INDER – San José
12 “Mall Plaza Lincoln 100 m este, 50 m norte y 150 m al este, contiguo al IFAM en San
13 Vicente de Moravia. A su vez, se solicita el transporte respectivo. APROBADO -----

14 **ARTÍCULO 14.** Se recibe oficio No. 16204 “DFOE – FIP – 0354”, con fecha del 07 de
15 octubre de 2022, Sra. Julissa Sáenz L – gerente de área – CGR, dirigido a la Alcaldesa
16 Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Remisión del Informe No. DFOE FIP SGP
17 00001 2022 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el
18 Sector Público. -----

19 NOTA: Se conoce -----

20 **ARTÍCULO 15.** Se recibe oficio ACNUR: COSUP 46 2022, Sra. Vivian Nieme L – Jefa
21 Oficina Zona Note – ACNUR, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de espacio
22 en el Parque Central de Upala, para realizar actividad de sensibilización en
23 Conmemoración de la Campaña IBelong. -----

24 **ACUE No. 002247** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
27 autorizar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el
28 uso del Parque Central de Upala, en la fecha 11 noviembre de 2022, a partir de las 9:00
29 a.m. a 4:00 p.m. Esto con el fin de realizar una actividad para la Conmemoración de la
30 Campaña #Belong. **APROBADO EN FIRME** -----

31 **ARTÍCULO 16.** Se recibe nota de la ADI Porvenir Aguas Claras (digital) dirigida al
32 Concejo Municipal, asunto: solicitud de fechas para el 12 noviembre 2022, realización de
33 noche bailable y venta de licores. -----

34 **ACUE No. 002248** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN

1 otorgar la fecha del 12 de noviembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de
2 Porvenir – Aguas Claras, para la realización de actividadailable, venta de licor. -----

3 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados
4 antes la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

5 **APROBADO EN FIRME** -----

6 **ARTÍCULO 17.** Se recibe correo electrónico el 10 de octubre de 2022, Sra. Sandra
7 Álvarez – UGSE – Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud
8 de sala de sesiones para la organización RENACER, en la fecha del 16 – 10- 2022. -----

9 **ACUE No. 002249** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
12 brindar espacio de uso de sala de sesiones a la Asociación Renacer de Lucha Contra el
13 Cancer para el domingo 16 de octubre de 2022. **APROBADO FIRME** -----

14 **ARTÍCULO 18.** Se recibe correo electrónico el 10 de octubre de 2022, Sra. Elyin Shion
15 M – proveeduría municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
16 solicita corrección en la transcripción de acuerdo No. 002144. -----

17 **ACUE No. 002250** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
20 realizar ADENDA al acuerdo tomado en el Acta No.0199 – 2022, Cap. VI, Art. 04
21 documento ACUE No. 002144. Por lo que, se omite el último párrafo indicado en dicho
22 acuerdo, quedando este de la siguiente manera: -----

23 *El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as)*
24 *presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna*
25 *Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN con base en el*
26 *criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta*
27 *Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: INFRUCTUOSO, el*
28 *proceso de Licitación Abreviada número en SICOP 2022LA – 000019 - 002150001*
29 *“contratación de persona física o jurídica para mejoramiento y rehabilitación del camino*
30 *C – 2 – 13 – 011, mediante obras de reacondicionamiento de la calzada”. APROBADO*
31 *EN DEFINITIVA Y EN FIRME* -----

32 **APROBADO EN FIRME** -----

33 **ARTÍCULO 19.** Se recibe nota con fecha del 22 de agosto de 2022, Sr. Randall Romero
34 Santana – supervisor circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud
35 de nombramiento para reelección miembros Telesecundaria de Mexico. Y 2 miembros
36 nuevos en la Junta Administrativa de la Telesecundaria de México, se detalla:

1 REELETOS Beileida Miranda Castillo – 2 0513 0990, Yanilda Guzmán Contreras –
2 155811963628, Carlos Ma. Silva Cortes – 9 0080 0778, MIEMBROS NUEVOS Francisca
3 Chavez Espinoza – 155813126602, Ronaldo Ant. Morales Álvarez – 9 0090 0169 -----
4 **ACUE No. 002251** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
7 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como
8 miembros de junta administrativa de la Telesecundaria México, misma que ha sido
9 avalada por la supervisión correspondiente **APROBADO FIRME** -----
10 **ARTÍCULO 20.** Se recibe nota con fecha del 04 de octubre de 2022, Sr. Evelio Parra A –
11 Supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita
12 nombramiento de miembros de junta de educación de la Esc. Fátima, se detallan:
13 REELECCIÓN Pedro Pablo Hurtecho Escoto – 2 0551 0948, NUEVOS Franklin R. Monge
14 Vega – 2 0605 0126, Saray de Los Angeles Ruiz Garcia – 2 0530 0236, Paula García
15 Cruz – 2 0653 0824, Jimena Ma. Carrillo Mena – 2 0779 0706. -----
16 **ACUE No. 002252** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
19 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como
20 miembros de junta de educación de la Esc. Fátima, misma que ha sido avalada por la
21 supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----
22 **ARTÍCULO 21.** Se recibe nota con fecha del 02 de octubre de 2022, Sr. Luis A. Ramírez
23 Quesada – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad
24 de Upala, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de
25 educación de la Esc. Santo Domingo, se detallan miembros; REELECCIÓN DE TODOS
26 SUS MIEMBROS Gregorio Somarribas Porras – 5 0139 1288, Miguel A. Quesada
27 Ramírez – 2 0487 0530, Ginia P. Quintana Herrera – 5 0325 0881, Margarita Obando
28 Valverde – 5 0239 0823, María E. Gómez Cháves – 5 0194 0139. -----
29 **ACUE No. 002253** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como
33 miembros de junta de educación de la Esc. Santo Domingo de Bijagua, misma que ha
34 sido avalada por la supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----
35 **ARTÍCULO 22.** Se recibe nota con fecha del 02 de setiembre de 2022, Sr. Evelio Parra
36 A – supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud

1 de nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc.
2 Birmania de Dos Rios, se detalla nómina; Emel Morales Quintanilla – 5 0215 0473,
3 Maryury Castillo Vado – 2 0688 0490, Keilin Chavarría Chevez – 2 0655 0375, Josue
4 López Ruiz – 5 0373 0161, Floribeth Ramos Nuñez – 2 0656 0408. -----

5 **ACUE No. 002254** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
8 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como
9 miembros de junta de educación de la Esc. Brasilia de Dos Ríos, misma que ha sido
10 avalada por la supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

11 **ARTÍCULO 23.** Se recibe nota con fecha del 03 de octubre de 2022, Sr. Evelio Parra
12 Alvarado – supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
13 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación de la
14 Esc. Dos Rios, para sustituir a uno de sus miembros, se detalla: Kenia Antonia Canales
15 Cortes – 2 0679 0186. -----

16 **ACUE No. 002255** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
19 aprobar el nombramiento y juramentación de la persona anteriormente descrita como
20 miembros de junta de educación de la Esc. Dos Ríos, misma que ha sido avalada por la
21 supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

22 **ARTÍCULO 24.** Se recibe nota con fecha del 05 de octubre de 2022, Sr. Luis A. Ramírez
23 Q – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
24 nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. Miramar,
25 se detalla nómina: Dayana Acevedo Espinoza – 2 0587 0168, Ana Cecilia González Pérez
26 – 2 0615 0468, Mirna Pérez Rodríguez – 2 0477 0915, Suriely Ma. Viales Sequeira – 1
27 1473 0649, Adriana Vega Ampié – 1 1237 0301. -----

28 **ACUE No. 002256** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C – fuera del recinto a la hora de
30 la votación, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia
31 Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y
32 juramentación de las personas anteriormente descritas como miembros de junta de
33 educación de la Esc. Miramar, misma que ha sido avalada por la supervisión
34 correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

35

1 **ARTÍCULO 25.** Se recibe nota con fecha del 12 de octubre de 2022, Sr. Edwin Carvajal
2 J – Promotor Social UTGV Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
3 nombramiento y juramentación de miembros del Comité de caminos de Entrada a la par
4 del Cementerio de Birmania. -----

5 **ACUE No. 002257** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C – fuera del recinto a la hora de la votación,
7 Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio
8 E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación del Comité
9 de Caminos de Entrada a la Par del Cementerio de Birmania. **APROBADO FIRME** -----

10 **ARTÍCULO 26.** Se recibe nota con fecha del 12 de octubre de 2022, Sr. Edwin Carvajal
11 J – Promotor Social UTGV Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de
12 nombramiento y juramentación de miembros del Comité de caminos de Barrio San Juan
13 De Dios en Upala. -----

14 **ACUE No. 002258** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete regidores
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C – fuera del recinto a la hora de la votación,
16 Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio
17 E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación del Comité
18 de Caminos de Barrio San Juan de Dios de Upala. **APROBADO FIRME** -----

19 **ARTICULO 27.** Se recibe expediente de la ADI Upala, presentado por el Sr. Gerardo
20 Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,
21 asunto: solicitud de aprobación para otorgar patentes temporales. -----

22 **ACUE No. 002259** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
25 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
26 actividades en la comunidad de Upala, así mismo las respectivas licencias de bebidas
27 con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares
28 establecidos para esas actividades. -----

29 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
30 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, donde mediante acuerdo
31 tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de bailes, y licencia
32 temporal de licores en la fecha del 29 de octubre de 2022, además solicita licencia de
33 bebidas alcohólicas para explotarlas en las actividades que realiza esa comunidad. -----

34 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
35 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal

1 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
2 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 28.** Se recibe expediente de la ADI La Victoria, presentado por el Sr. Gerardo
4 Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,
5 asunto: solicitud de aprobación para otorgar patentes temporales. -----

6 **ACUE No. 002260** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
9 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
10 actividades en la comunidad de la Victoria de San José de Upala, así mismo las
11 respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas
12 exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades. -----

13 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
14 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Victoria de San José de Upala,
15 donde mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización
16 de baile, y licencia temporal de licores en la fecha del 13 de noviembre de 2022, además
17 solicita licencia de bebidas alcohólicas para explotarlas en las actividades que realiza esa
18 comunidad. -----

19 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
20 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
21 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica
22 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

23 Nota: Receso a la 1 p.m. para almuerzo se reinicia a las 2:00 p.m. -----

24 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

25 **ARTÍCULO 1.** Regidora Mariana Briones O, En mi calidad de regidora suplente y
26 miembro de este Concejo Municipal y de la Comisión del Festival del Tamal Navideño
27 Upala 2022 mociono para que, el FESTIVAL DEL TAMAL NAVIDEÑO UPALA 2022 sea
28 declarado de interés cantonal con el objetivo de que las empresas públicas y privadas de
29 este cantón y a nivel nacional, puedan participar en la logística, organización y patrocinio
30 para la realización de dicho evento que tendrá fecha durante todo el mes de diciembre
31 de 2022. -----

32 Lic. Callejas, es una moción de efecto simbólico frente a la comunidad, que la autoridad
33 municipal da relevancia o trascendencia al evento, ahora implicaciones de tipo económico
34 al declararla de interés cantonal podría quedar en disposición la municipalidad de destinar
35 recursos, es un tema de interés público, eso siguiente procedimiento de contratación
36 administrativa, si tiene un fin específico “empresas públicas y privadas a nivel nacional

1 puedan participar en el evento”. Esta no va a generar responsabilidad porque el fin es
2 recibir patrocinio no genera obligaciones, a veces es más que un simbolismo. -----

3 Efecto jurídicos podría tener que esto facilita los recursos interés, para mayor respaldo
4 podría dar recursos. -----

5 La declaratoria se puede hacer, la inversión de recursos en actividades deben es estar
6 en plan de alcaldía y lo segundo es que debe respetarse puede ser a través de cualquier
7 otra situación con acuerdo del concejo, convenio, documento de la alcaldía que si se van
8 a gastar recursos públicos, la declaratoria no es requisito para generar requisitos, la
9 declaratoria bien motivada puede justificar el uso de recursos. -----

10 La moción se puede pasar a comisión hablar con buena fundamentación y como hay
11 diferentes fracciones se podría poner imites y demarcar algunas líneas. Limitarla como
12 un tema de interés cantonales. -----

13 **ACUE No. 002262** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
16 enviar la moción presentada por la regidora Mariana Briones O – Regidora Suplente a
17 análisis de la comisión permanente. APROBADO FIRME -----

18 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, MOCIÓN El Concejo Municipal analizó con
19 todo interés el proyecto denominado Promoción de condiciones de vida digna en
20 comunidades de acogida, en un marco de equidad y desarrollo económico para
21 nacionales, migrantes, refugiados y solicitantes de refugio, promovido por Agencias del
22 Sistema de las Naciones Unidas y la Fundación Ciudadanía Activa. Con base en lo
23 anterior, acuerda: -----

24 Se propone apoyar el proyecto porque es una iniciativa orientada a promover el desarrollo
25 económico en comunidades de acogida seleccionadas, con el propósito de propiciar
26 condiciones de bienestar, disminuir la presión relacionada con el disfrute de bienes y
27 servicios escasos, fomentar la cohesión social y combatir la discriminación y la xenofobia.
28 Articular esfuerzos con las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas
29 participantes y la Fundación Ciudadanía Activa con el fin de alcanzar las metas
30 propuestas, las cuales están en consonancia con nuestro plan de desarrollo cantonal. ---

31 Dar seguimiento a las acciones desarrolladas en los distritos y comunidades
32 seleccionadas. -----

33 Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, hace lectura de presentación
34 relacionada al tema “MOCIÓN”. Creo que sería a partir del otro año. -----

35 Regidor Juan C. Camacho E, solicito se haga lectura del encabezado de la nota. -----

36 NOTA: Se indica por parte de los regidores Sonia Villavicencio E, y Juan C. Camacho E

1 que se aclare que en este Concejo no se hizo ninguna exposición solo fue un resumen
2 presentado por la Sra. Alcaldesa Municipal, pero no fue analizado a fondo el asunto. ----

3 **ACUE No. 002263** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
6 con base a la exposición realizada por la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa
7 municipal, Municipalidad de Upala, APOYAR el proyecto denominado “Promoción de
8 Condiciones de Vida Digna en Comunidades de Acogida, en un Marco de Equidad y
9 Desarrollo Económico para Nacionales, Migrantes, Refugiados y Solicitantes de Refugio”,
10 Promovido por Agencias del Sistema Nacional de las Naciones Unidas y la Fundación
11 Ciudadanía Activa. Lo anterior conforme a moción presentada por regidores (as)
12 propietarios (as) del Concejo Municipal (Walter Catón L, Digna Espinoza R, Hazel Solís
13 R, Adilia Reyes C). **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

14 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

15 **ARTÍCULO 01.** Se recibe oficio MU – ALM – OFIC - 813 – 2022, emitido por la Sra. Aura
16 Y. López O – alcaldesa municipal “hace lectura del documento” se remite para análisis y
17 aprobación el “BORRADOR DEL REGLAMENTO DE KARAOKES, MUSICA EN VIVO,
18 ACTIVIDADES BAILABLES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD
19 DE UPALA”. -----

20 **ACUE No. 002264** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
22 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
23 darlo por recibido y se envía a análisis de comisión permanente. APROBADO FIRME ---

24 **ARTÍCULO 02.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de
25 Upala, dirigido al Concejo Municipal, Oficio No. MU – ALM – OFIC – 812 - 2022 (adjunta
26 borrador de convenio), asunto: solicita aprobación del convenio denominado “Convenio
27 Intermunicipal de Cooperación suscrito por la Municipalidad de Guatuso, Municipalidad
28 de Los Chiles, Municipalidad de Río Cuarto, Municipalidad de San Carlos, Municipalidad
29 de Sarapiquí, y Municipalidad de Upala”. -----

30 Lic. Callejas, indica que no hay compromisos jurídicos ni constitucionales, es solo de
31 coordinación, no hay que dar aportes económicos y es para mostrar las bellezas del
32 cantón. -----

33 Regidora Adilia Reyes C, hace lectura de la propuesta de acuerdo y lo somete a votación
34 de los miembros del Concejo. -----

35 **ACUE No. 002265** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
2 aprobar la solicitud realizada mediante oficio MU – ALM – OFIC – 812 – 2022, suscrito
3 por la Sra. Aura Yamileth López O, en calidad de Alcaldesa Municipal. -----
4 Por lo que, se aprueba el Convenio Intermunicipal de Cooperación suscrito por la
5 Municipalidad de Guatuso, Municipalidad de Los Chiles, Municipalidad de Río Cuarto,
6 Municipalidad de San Carlos, Municipalidad de Sarapiquí y Municipalidad de Upala, para
7 la creación de la Comisión Fílmica de la Región Huetar Norte. -----
8 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal o a quien ocupe
9 su cargo para la firma de dicho convenio. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** ----
10 **ARTÍCULO 03.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de
11 Upala, presenta ante el Concejo Municipal el oficio No. MU – ALM – OFIC – 0808 – 2022,
12 dirigido al Concejo, asunto: para análisis y aprobación “Proyecto para la Creación y
13 Desarrollo de la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón de Upala y sus
14 Distritos”. -----
15 **ACUE No. 002266** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
17 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
18 enviar a análisis de la comisión permanente el proyecto presentado mediante oficio MU
19 ALM OFIC 0808 2022. **APROBADO EN FIRME** -----
20 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal de la Municipalidad de
21 Upala, presenta el oficio presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 810 – 2022, dirigido al
22 Concejo Municipal, asunto: se remite para análisis y aprobación el “Reglamento para el
23 Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales de Upala”. -----
24 **ACUE No. 002267** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
27 enviar a análisis de comisión permanente y que sea visto por el asesor legal del Concejo
28 Municipal. **APROBADO EN FIRME** -----
29 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal de la Municipalidad de
30 Upala, presenta el oficio presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 809 – 2022, dirigido al
31 Concejo Municipal, asunto: se remite para análisis y aprobación la Modificación
32 Presupuestaria No. 010 – 2022, y se adjuntan; Modificación Presupuestaria, POA,
33 Acuerdo de la Junta Vial Cantonal, Criterio Jurídico. -----
34 Cede espacio al Sr. Alberto Villalobos M – quien hace exposición de los documentos
35 relacionados a la modificación presupuestaria. -----

1 Regidora Sonia Villavicencio E, me gustaría saber si el encargado de Salud Ocupacional
2 ha dado algún dictamen con este asunto (pago de vacaciones). -----

3 Sra. Aura Yamileth López O, Ya le dije a Alberto Villalobos que en enero se va de
4 vacaciones, y se está haciendo de acuerdo a lo establecido. -----

5 **ACUE No. 002268** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
8 dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 010 – 2022, POA y el acuerdo de la
9 JVC (documento No. JVC 01 – 10 – 2022). **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME**

10 **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN** -----

11 **DETALLAR E INCLUIR MODIFICACIÓN APROBADA** -----

12 **ARTÍCULO 6.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal de la Municipalidad de
13 Upala, presenta a compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, al Sr.
14 Rodolfo Durán Lobo y al Sr. Andrey Segura Herra, quienes estarán exponiendo ante el
15 honorable concejo, procesos de contratación administrativa para que sean adjudicados
16 por el Concejo Municipal. -----

17 **INCISO A)** Sr. Andrey Segura H – Ing. UTGV Municipal, hace lectura de la
18 recomendación de adjudicación, correspondiente al proceso en SICOP 2022LA – 000022
19 – 0021500001. -----

20 **ACUE No. 002269** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna
22 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
23 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de
24 esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: ARAYA Y
25 CAMPOS S.A, cédula jurídica 3 – 101 – 197226, el proceso de licitación abreviada
26 número en SICOP 2022LA – 000022 – 0021500001. LICITACIÓN ABREVIADA, PARA
27 LA CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN
28 DEL CAMINO C – 2 – 13 – 136, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS,
29 EL REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS
30 EXISTENTES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR, UBICADO EN EL
31 SECTOR DE NAZARETH PUENTE RÍO EL SOCORRO – EL CARMEN (LA CILANDRA),
32 EN EL DISTRITO DE YOLILLAL, PARTE D ELA RED VIAL CANTONAL DE UPALA”. Por
33 la suma de $\text{Q}47\,964\,290,34$ -----

34 A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
35 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
36 formalización contractual. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

1 **INCISO B)** Sr. Andrey Segura H – Ing. UTGV Municipal, hace lectura de la
2 recomendación de adjudicación, correspondiente al proceso en SICOP 2022LA – 000024
3 – 0021500001 (INFRUCTUOSO). -----

4 **ACUE No. 002270** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
7 con base al criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta
8 municipalidad, así como la recomendación de dejar sin efecto la contratación con número
9 en SICOP 2022LA – 000024 – 0021500001. CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA
10 O JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO C – 2 – 13 –
11 015, MEDIANTE OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA”. Esto
12 debido a que el costo de las ofertas excede el contenido presupuestario. **APROBADO EN**
13 **DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

14 **INCISO C)** Sr. Rodolfo Durán Lobo – de la UTGV Municipal, presenta ante el Concejo
15 Municipal la orden de compra No. 5971, para aprobación y trámite de pago. -----

16 **ACUE No. 002271** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
19 autorizar el pago de la orden de compra No. 5971, a favor de la empresa
20 CONSTRUCTORA AGICA S.A. Licitación abreviada 2022LA – 000010 – 0021500001
21 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN
22 DEL CAMINO C2 – 13 – 028, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS
23 MECANIZADAS, AMPLIACIÓN DE ESPALDONES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL
24 GRANULAR PARA LA SUPERFICIE DE RUEDO, UBICADO (ENT.N.164) BAR LA
25 ESTRELLA – (ENT. C.029) ZAPOTE, CRUCE PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE
26 UPALA” Por el 100% del total, a pagarse un total de ₡53 860 524,68. **APROBADO EN**
27 **DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

28 **INCISO D)** Sr. Rodolfo Durán Lobo – de la UTGV Municipal, presenta ante el Concejo
29 Municipal la orden de compra No. 5970, para aprobación y trámite de pago. -----

30 **ACUE No. 002272** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
33 autorizar el pago de la orden de compra No. 5970 a favor de la empresa
34 CONSTRUCTORA AGICA S.A, licitación abreviada 2022LA – 000010 – 0021500001
35 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EL SUMINISTRO,
36 ACARREO Y ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR DE RODADURA TIPO TM-40B

1 MODIFICADO, PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS CON
2 CÓDIGO C2 – 13 – 093, C2 – 13 – 052, C2 – 13 – 147, C2 – 13 – 231, C2 – 13 – 043 Y
3 C2 – 13 – 160, PARTE DE LA RED VIAL DEL CANTÓN DE UPALA” Por el 100% del
4 total, a pagarse un subtotal de ¢78 854 250,00. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN**
5 **FIRME** -----

6 **INCISO E)** Sr. Rodolfo Durán Lobo – de la UTGV Municipal, presenta ante el Concejo
7 Municipal la orden de compra No. 5972, para aprobación y trámite de pago. -----

8 **ACUE No. 002273** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
11 autorizar el pago de la orden de compra No. 5972 a favor de la empresa
12 CONSTRUCTORA HERRERA S.A, licitación abreviada 2022LA – 000016 – 0021500001
13 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN
14 DEL CAMINO C2 – 13 – 094, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS, EL
15 REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS
16 EXISTENTES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR, UBICADO EN EL
17 SECTOR DE CUATRO CRUCES, EN EL DISTRITO DE CANALETE, PARTE DE LA RED
18 VIAL CANTONAL DE UPALA” Por el 100% del total, a pagarse un sub total de
19 ¢46 151 400,222. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

20 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

21 **ARTÍCULO 01.** Síndica Eloisa Ruiz R, presenta asunto vario sobre las fechas para la
22 Feria del Tamal solicita otorgamiento de fechas, textualmente dice: Por este medio desde
23 la Comisión Municipal del Festival del Tamal Navideño Upala 2022, solicitamos
24 autorización para la realización de las actividades de dicho evento a llevarse a cabo en
25 el mes de diciembre de 2022, y con fecha de agenda de espectáculos y feria tamalera
26 los días 16, 17, y 18 de diciembre del presente año a llevarse a cabo en el Parque Central
27 de Upala y en Plaza Feria. -----

28 Sirva la solicitud para iniciar los procesos de permisos sanitarios y todo lo que
29 corresponda para la legalidad de dicho evento. -----

30 **ACUE No. 002274** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
33 otorgar las fechas del 16, 17 y 18 de diciembre de 2022 a la Comisión Municipal del
34 Festival del Tamal Navideño Upala 2022, en donde se estarán realizando actividades en
35 el Parque Central de Upala y en Plaza Feria. -----

36 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados

1 ante la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

2 **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 02.** Síndica Mayra C. Potoy Che, hay dos Concejos de Distritos que nos han
4 quedado debiendo el informe de rendición de cuentas, sería bueno que le pongan fecha
5 a las compañeras que aún no lo han presentado, creo que solo así podemos conocer el
6 avance de las demás comunidades. -----

7 Síndica Damaris Castaño C., ya había entregado el informe de lo que se hizo, ustedes
8 saben el distrito está dividido y hay cosas que se hacen y no me doy cuenta, con gusto
9 les presento lo que tengo, con gusto expongo lo que tengo en mis manos. -----

10 Regidora Adilia Reyes C., mejor que los dos distritos se pongan de acuerdo y luego que
11 se agende. -----

12 **ACUE No. 002275** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
15 solicitarle a los dos distritos que están de pendientes de exponer sus informes de
16 “Rendición de Cuentas, siendo estos los distritos de Bijagua y Aguas Claras, que se
17 coordinen ambos Consejos de Distrito y pongan fecha ante el Concejo Municipal para
18 dicha exposición de sus proyectos. **APROBADO FIRME** -----

19 **ARTÍCULO 03.** Regidor Juan C. Camacho E, solicito que veamos la posibilidad de variar
20 el orden de la agenda, esto porque nos da demasiado tarde a la hora de ver los Asuntos
21 Varios, y no se pueden exponer todos los asuntos por temas de tiempo. -----

22 Regidora Adilia Reyes C., podemos variar por el punto de mociones y pasar asuntos varios
23 de Capitulo V. -----

24 **ACUE No. 002276** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
27 modificar la agenda de las sesiones ordinarias, quedando esta de la siguiente manera:

28 CAPITULO I. APROBACIÓN DE ACTAS -----

29 CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO -----

30 CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES -----

31 CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

32 CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

33 CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA -----

34 CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES -----

35 **APROBADO** -----

1 **ARTÍCULO 04.** Lic. Callejas, tengo que darles a conocer un asunto y es que ya esta el
2 criterio del abogado de planta de la Administración Municipal, documento No. CL – 49 –
3 2022, en el que se da resolución al asunto expuesto por vecinos de la comunidad de
4 Santa Lucia, el trabajo lo hizo el Lic. Luis Chávez es un estudio profundo y completo y
5 sustentado, e indica en la conclusión que el camino cumple legalmente con los requisitos
6 de legalidad. -----

7 NOTA: Mediante el oficio MU – ALM – OFIC – 811 – 2022, se remite al Concejo Municipal
8 el criterio CL – 49 – 2022, realizado el Lic. Luis Fernando Chavez Carvajal -----

9 Sra. Aura Yamileth López O., quería hacer una mesa de trabajo para evitar más procesos
10 incomodos, seria convocar a Francisca Chevez – sindica del Distrito de San José de
11 Upala, a la UTGV, Administración Municipal y a los sectores afectados que son el Comité
12 de Caminos de Santa Lucia y a la Familia Holandesa. Para que aquí se quede claro que
13 el camino es público y que se puede intervenir. Voy a buscar un espacio para hacer esa
14 reunión. -----

15 Regidora Adilia Reyes C., esperamos que la administración convoque a esa reunión, y
16 ahí se les puede notificar. -----

17 **ARTÍCULO 05.** Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la señora presidenta Adilia
18 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

19

20

21 _____

22 Presidente

23 Adilia Reyes Calero

24

25 _____

26 Alcalde (sa)

27 Aura Yamileth López Obregón

28 ----- U. L. -----